

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Valeria Santiago Barrientos y Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2025. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS A QUE IMPULSEN LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS EN ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CADA MUNICIPIO, LA CUAL PERMITIRÁ COORDINAR

ESFUERZOS ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS JUVENILES, EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE JUVENTUD Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. —————

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL, BRINDE LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS, A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS. —————
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ALBERTO UTRILLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 369.97 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. —————
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS DOCTORES MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO, JESÚS ESCOBAR MOLINA, CARLOS ROBLERO RIVERA, STALIN MOISÉS DE LA CRUZ GUTIÉRREZ, PATRICIA VICTORIA HERRERA Y JAIME JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ, COMISIONADA ESTATAL Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN TERNA DE CANDIDATOS PARA DESIGNAR AL SUBCOMISIONADO O SUBCOMISIONADA ESTATAL. —————
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS EMERGENTES DE APOYO DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ, PRODUCTORES DE TORTILLA DE MAÍZ Y PARA TODA LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, Y SE LOGRE ESTABLECER EN TODA ESTA ADMINISTRACIÓN EL PRECIO MÁXIMO A LA VENTA DEL KILOGRAMO DE TORTILLA AL CONSUMIDOR EN \$17.00 (DIECISIETE PESOS, 00/100 M.N.), PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. —————
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA

LEGISLATURA. _____

8. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, QUIERO EN ESTA MAÑANA A NOMBRE DE LA MESA Y EL CONGRESO SALUDAR A LA ASOCIACIÓN CIVIL LIBERAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA MISMA MANERA A LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 610 "ROSARIO CASTELLANOS", MUNICIPIO DE SABANILLA, DE LA COMUNIDAD LOS NARANJOS BIENVENIDOS A ESTA CASA DEL PUEBLO, A ESTE CONGRESO SEAN BIENVENIDOS TODOS Y TODAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". _____

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS A QUE IMPULSEN LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS EN ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CADA MUNICIPIO, LA CUAL PERMITIRÁ COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS JUVENILES, EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE JUVENTUD Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. _____

A la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura exhorta a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas a que impulsen la instalación de los Comités en Atención a la Juventud en cada municipio, la cual

permitirá coordinar esfuerzos entre las diferentes dependencias juveniles, educativas y sociedad civil para implementar acciones en la formulación del programa municipal de juventud y el cumplimiento del mismo; y —————

Con fundamento en los artículos 48, 55 fracción XXX y el artículo 153, de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y los Diputados Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: —————

RESOLUTIVO

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura exhorta a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas a que impulsen la instalación de los Comités en Atención a la Juventud en cada municipio, la cual permitirá coordinar esfuerzos entre las diferentes dependencias juveniles , educativas y sociedad civil para implementar acciones en la formulación del programa municipal de juventud y el cumplimiento del mismo, para quedar de la siguiente manera: —————

Punto de Acuerdo

Resolutivo Primero.- La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas a que impulse la instalación de los Comités Municipales de Atención a la Juventud en cada municipio, lo cual permitirá coordinar esfuerzos en materia de políticas públicas en materia de juventud. —————

Resolutivo Segundo.- La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas a que impulse la instalación de los Comités Municipales de Atención a la Juventud en cada municipio como lo establece la ley vigente, lo cual permitirá coordinar esfuerzos en materia de políticas públicas en materia de juventud. —

Resolutivo Tercero.- La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado a que, en cumplimiento de las disposiciones aplicables, las y los Presidentes Municipales nombren como titulares de las Secretarías de Juventud, Recreación y Deporte a personas que se encuentren dentro del rango de edad de 18 a 29 años, conforme lo establece la legislación vigente en materia de juventud. Asimismo, se les exhorta a garantizar que las y los titulares de dichas Secretarías reciban la capacitación adecuada y ejerzan sus funciones con estricto apego a la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, asegurando así una gestión eficaz y orientada al beneficio de la juventud. —
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de marzo de 2025. —————

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Ana María Solís Ruíz, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado

Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, le solicito extender mi tiempo dos minutos más.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "ADELANTE COMPAÑERA".- Enseguida la legisladora continuo con su intervención y agregó: Compañeras y compañeros legisladores; medios de comunicación y digitales; sociedad civil que hoy nos honran con su presencia. Hoy, alzamos la voz por el 32.7% de la población chiapaneca que representa a nuestras juventudes, esos jóvenes de entre 12 y 29 años que no sólo son el futuro, sino el presente activo de Chiapas; con el corazón en la mano y la convicción de que invertir en la juventud, es invertir en el desarrollo de nuestro Estado, les pido su voto a favor de este exhorto. Primero, porque los datos no mienten, el 77.5% de los jóvenes en Chiapas vive en pobreza; el 80.7% carece de empleos dignos; el 39.2% de las mujeres jóvenes han sufrido violencia. Estas cifras no son estadísticas frías, son historias trucas, sueños postergados y hoy tenemos la oportunidad de cambiar esa realidad. Segundo, este exhorto no es sólo un llamado, es un grito de alarma ante una realidad que nos interpela, en lo que va de esta administración, únicamente un municipio ha renovado su Comité de Juventud; la mayoría ni si quiera los ha instalado, violando abiertamente el marco legal; pero lo más grave: sólo 20 municipios cuentan con titulares formales en esta área, otros 20 se limitan a designar "enlaces", jóvenes sin nombramiento, sin salario y, en muchos casos, sin voz real en las políticas públicas; el resto, que son la mayoría, ni siquiera muestran interés en la juventud. Esto no es negligencia, es exclusión institucionalizada, ¿Cómo pretendemos construir futuro si relegamos a los jóvenes en roles simbólicos, sin recursos ni reconocimiento? Estos comités no son burocracia, son la herramienta vital para garantizar derechos con políticas por y para jóvenes, no desde escritorios ajenos a su realidad; rescatar al 46.1% de jóvenes excluidos de la educación media superior, condenados a repetir ciclos de pobreza; arrancando de raíz la inseguridad, porque un joven con aula, empleo y voz en su comunidad, es un joven que construye paz y no violencia. La ley no es sugerencia, es obligación. Hoy podemos cambiar esta negligencia histórica. Tercero, porque el Gobierno del Estado tiene una deuda histórica con la juventud. No podemos hablar de crecimiento económico, ni de justicia social si ignoramos al sector que representa un tercio de nuestra población. Los jóvenes no son beneficiarios pasivos; son agentes de cambio, por eso, este exhorto exige que los titulares de las Secretarías de Juventud sean jóvenes de entre 18 y 29 años, que el municipio los capacite como dicta la ley, porque nadie mejor que ellos para entender y atender sus propias necesidades. Frente a este panorama quiero reconocer el trabajo decidido del Instituto de la Juventud, con quien hemos caminado de la mano para revertir esta situación; su esfuerzo, bajo el liderazgo del Maestro Edgar Abarca Palma, a quien agradezco su apertura y compromiso, demuestra que sí es posible avanzar cuando sumamos voluntades. Este exhorto no es una crítica, es un respaldo a su labor y un llamado a los municipios y concejos municipales a redoblar esfuerzos, porque solo unidos lograremos garantizar derechos plenos para las juventudes. Reafirmo nuestro compromiso de seguir trabajando junto al instituto en este gobierno humanista, impulsado por nuestro Gobernador Eduardo Ramírez, quien ha impulsado en el centro de su agenda la transformación de las condiciones de la vida de los jóvenes. Hoy más que nunca Chiapas avanza hacia una nueva era donde nadie se queda atrás. Compañeras y compañeros diputados si queremos un Chiapas más justo debemos empezar por escuchar a quienes hoy migran por falta de oportunidades, a quienes abandonan la escuela por pobreza, a

quienes claman por empleos que no les permiten vivir con dignidad. Sin juventud no hay desarrollo posible; finalmente, quiero agradecer a mis compañeras y compañero de la comisión, por su compromiso inquebrantable en este punto de acuerdo que es fruto de su trabajo en equipo de su convicción de las políticas públicas que se construyen con empatía y con acción. Hoy, votamos por el rostro de esa joven que quiere estudiar, por ese muchacho que busca trabajo, por las familias que confían en este congreso que no les fallará; aprovechemos esta oportunidad, votemos a favor con la certeza de que invertir en la juventud es sembrar un Chiapas que todos merecemos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL, BRINDE LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS, A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ALBERTO UTRILLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL

PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS DOCTORES MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO, JESÚS ESCOBAR MOLINA, CARLOS ROBLERO RIVERA, STALIN MOISÉS DE LA CRUZ GUTIÉRREZ, PATRICIA VICTORIA HERRERA Y JAIME JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ, COMISIONADA ESTATAL Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN TERNA DE CANDIDATOS PARA DESIGNAR AL SUBCOMISIONADO O SUBCOMISIONADA ESTATAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS EMERGENTES DE APOYO DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ, PRODUCTORES DE TORTILLA DE MAÍZ Y PARA TODA LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, Y SE LOGRE ESTABLECER EN TODA ESTA ADMINISTRACIÓN EL PRECIO MÁXIMO A LA VENTA DEL KILOGRAMO DE TORTILLA AL CONSUMIDOR EN \$17.00 (DIECISIETE PESOS, 00/100 M.N.), PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, DE AGRICULTURA Y DE ECONOMÍA, BIENESTAR SOCIAL, Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADOR: DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA “ALFABETIZACIÓN HUMANISTA”; DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA “SISTEMA DE CUIDADOS”; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “INICIATIVA DE LEY”; DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA “CONCIENCIACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO”; DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA “ARANCELES RECÍPROCOS”.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación tanto impresos y digitales, ciudadanía que nos acompaña presente de San Cristóbal de las Casas también, bienvenidos a la casa del pueblo, a la ciudadanía que nos sintoniza a través de las diferentes plataformas digitales, tengan todos muy buenas tardes. Con profundo respeto y compromiso, me dirijo a ustedes para informar sobre las actividades realizadas durante este primer receso legislativo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, durante este período tuve el privilegio de visitar más 38 instituciones educativas en nuestro querido municipio de San Cristóbal de las Casas; por mencionar algunas, tenemos preescolar: Jaime Sabines, Gabilondo Soler, Emilio Sola, Rosaura Zapata Cano. Las primarias: Cristóbal Colón, Octavio Paz, Josefa Ortiz de Domínguez, 20 de Noviembre y Rosario Castellanos. Secundarias técnicas: Número 1, 128, 66, 80, entre muchas otras más. Estas visitas, reafirmaron mi convicción que la única manera genuina de comprender las necesidades educativas es mediante la presencia directa en el territorio. Expreso mi más sincero agradecimiento a las autoridades educativas; padres y madres de familia y a las y los estudiantes por la apertura y disposición, que nos ha permitido iniciar gestiones y tomar acciones en beneficio de quienes representamos. Atendiendo al llamado de nuestro Gobernador Constitucional del Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, y en el marco del programa “Chiapas Puede”, asumí con responsabilidad y entusiasmo la tarea de alfabetización

voluntaria. Iniciando un grupo de 7 personas y hasta el momento llevamos ya 16 personas alfabetizando, expandiéndonos cada día más, con habitantes de zona norte de nuestro San Cristóbal de las Casas, quienes he acompañado en su proceso de aprendizaje de la lectura y escritura. He portado con mucho orgullo la camiseta alfa, busco liderar con el ejemplo desde la presidencia de esta honorable Comisión de Educación que tengo el alto honor de presidir. Este programa, como bien sabemos tiene como objetivo principal erradicar el analfabetismo en nuestra entidad, brindando oportunidades educativas a quienes no han tenido acceso a ella. Compañeras y compañeros legisladores, les extiendo una cordial invitación a unirse a esta noble y trascendental iniciativa. Les invito y los convoco a que cada una y cada uno conformemos un propio grupo de alfabetización y contribuya con dedicación y empatía al fortalecimiento educativo que nuestra sociedad merece. Es mediante estas acciones concretas que podemos sembrar semillas de cambio y progreso a nuestra comunidad. Señor Diputado Presidente, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, respetuosamente le solicito considerar la designación de un espacio dentro de este recinto legislativo, para llevar a cabo actividades de alfabetización. Esta acción, simbolizará nuestro compromiso tangible con la educación y servirá como un ejemplo inspirador para la ciudadanía; sabiendo que nuestro recinto es de puertas abiertas para Chiapas y para sus ciudadanos. Como afirmó nuestro Gobernador Eduardo Ramírez "Nadie debe quedarse sin la oportunidad de aprender a leer y escribir, porque privar a alguien de ese derecho es, para nosotros, un crimen humano". Permítanme concluir con estas palabras de la ilustre escritora mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz: "No estudio para saber más, sino, por ignorar menos". Esta reflexión nos recuerda que la educación es un camino continuo hacia la comprensión y el crecimiento personal. Sigamos avanzando juntos, en la construcción de un Chiapas más educado, más justo y sobre todo más humanista y solidario. Muchísimas gracias Diputado Presidente, es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HASTA POR DIEZ MINUTOS ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Una sociedad que valora el cuidado invierte en su futuro y en la calidad de vida de todos. Con su venia diputado presidente, pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña en este pleno y a través de las redes sociales. Tenemos una deuda histórica con miles de chiapanecas y chiapanecos, que radica en la urgente necesidad de implementar un sistema de cuidados en nuestro Estado; en una entidad donde las personas con discapacidad representan el 12.1% de la población, donde las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años representan el 37.8% y donde las personas mayores de 60 años son el 9.2 de la población; sí, todos estos grupos anteriores son sujetos de cuidado. Por ello, debemos dejar de percibir al cuidado únicamente como una actividad aislada y empezar a comprender que son todas aquellas actividades cotidianas de gestión y sostenibilidad de la vida que se realiza dentro o fuera del hogar para permitir el bienestar físico, biológico y emocional de todos los sujetos que en él participan; y estos cuidados, han sido relegados al ámbito privado asumido en su mayoría por mujeres y niñas, sin reconocimiento, mucho menos con una remuneración justa y sin el respaldo interinstitucional que garantice su desarrollo equitativo y digno. El cuidado, es el eje invisible que sostiene nuestra sociedad desde la atención a la primera infancia hasta el acompañamiento de personas adultas mayores o en situación de dependencia, es una labor indispensable que permite el desarrollo de las familias, la economía y la vida en comunidad; sin embargo, al no estarlo reconociendo como un derecho y un pilar del bienestar social, perpetuamos desigualdades estructurales que afectan principalmente a

las mujeres limitando su desarrollo profesional, educativo y personal; sin servicios de guardería suficientes, sin centros de atención para personas mayores y sin una infraestructura adecuada que permita la corresponsabilidad social en el cuidado, somos las mujeres quienes terminamos asumiendo esta carga de manera desproporcionada. Los cuidados no son únicamente un tema de justicia social, la acción del Estado debe concentrarse en ampliar e igualar las oportunidades de todas las personas para lograr mayor movilidad social, se requiere del diseño de políticas públicas que liberen el potencial de toda la población. El reto que enfrentamos, es el de establecer las bases para un nuevo contrato social que reconozca la igualdad de oportunidades como un mecanismo clave para incrementar de manera simultánea el potencial de crecimiento económico y mejorar la distribución de sus ganancias. Desde esta representación de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Chiapas, estamos convencidos que implementar un sistema estatal de cuidados no es un gasto, sino una inversión en el futuro de Chiapas; un sistema sólido que garantizaría el acceso a servicios de calidad para quienes requieren de cuidados, al tiempo que generaría empleo formal para quienes desempeñan estas labores, reconociendo su trabajo y brindándole seguridad social; además, permitiría a miles de mujeres integrarse plenamente al mercado laboral y educativo, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar colectivo. Por ello, hoy compañeras y compañeros es momento de actuar, de reconocer, redistribuir y dignificar el cuidado como un derecho humano y una responsabilidad colectiva; es por eso, que invito a todas y todos y a cada uno de nosotros a enfocar nuestros esfuerzos y propuestas para legislar a favor de cuidar a quienes nos cuidan. Muchas gracias, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PAN, HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, saludo con agrado que hoy nos visitan en esta casa de todas y todos los Chiapanecos, especialmente a la organización de la Sociedad Civil Liberales, gracias por acompañarnos, a los representantes de los medios de comunicación, a la ciudadanía que nos sigue en las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea, una de las tareas que realizamos durante este proceso y este periodo de receso que acaba de concluir, como presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Bosques y Selvas, fue realizar diversas reuniones con todos los actores que, de una manera u otra, impactan en los temas que debe abordar esta comisión. Dentro de estas reuniones, surgió el tema de las Juntas Intermunicipales de la Cuenca del Cañón del Sumidero, denominado las JICCAS, la cual fue creada mediante decreto aprobado por el Congreso en noviembre del 2014. Originalmente las JICCAS, estuvieron compuestas por los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, San Fernando, Ixtapa, Emiliano Zapata, Villaflora, Villa Corzo, Suchiapa, El Parral, Acala, Venustiano Carranza, Totolapa, Chiapilla, Nicolás Ruiz y San Lucas, pero en la actualidad se han sumado los municipios de Jiquipilas, Ocozocoautla, Mezcalapa, Tecpatán, Copainalá, Chicoasén y Osumacinta; conjuntando 23 Municipios del estado de Chiapas. Esta Junta Intermunicipal, surgió como una respuesta a la necesidad común de proteger la cuenca del Cañón del Sumidero, ante las diferentes amenazas al medio ambiente, como lo son la contaminación de los mantos fráticos, el mal manejo de residuos, tala ilegal e inmoderada de árboles; entre muchos otros problemas. La figura que utilizó la Junta Intermunicipal, fue la de un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paramunicipal; figura jurídica que, hasta hoy día, únicamente se encuentra regulada por los artículos 121 al 125 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal. Pero también hay que decirlo, esta Junta Intermunicipal ha tenido algunos problemas para su funcionamiento,

sobre todo porque en muchas, muchas ocasiones, depende de la voluntad política y la importancia que los presidentes municipales en turno le den al tema del medio ambiente. Es importante entonces recalcar, que el citado artículo 121 de la ley Municipal, señala que a falta de disposición expresa, se aplicará de manera supletoria la Ley de Entidades Paraestatales vigente para el estado de Chiapas. Y es ahí, precisamente en donde tengo que hacer hincapié, considero de vital importancia que la figura de las Asociaciones o de las Juntas Intermunicipales deben estar reguladas de manera precisa y amplia, y no de manera supletoria, por lo que resulta necesario implementar una normatividad específica, que permita lineamientos concretos para la conformación de asociaciones, entre dos o más municipios, para atender no sólo problemáticas del medio ambiente, sino para hacer frente de manera conjunta, a la diversidad de problemáticas a la que se enfrentan los municipios del estado de Chiapas. Por ello, hoy, presenté ante la Oficialía de Partes de esta Soberanía, la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley que Regula la Integración, Operación y Funcionamiento de Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales del Estado de Chiapas; esto como respuesta al vacío legal que existe en nuestro Estado. Con la creación del presente ordenamiento, se le dará vida jurídica a los Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales, constituyendo un modelo de gobernanza estatal y municipal para la gestión integral del temas relevantes en el territorio chiapaneco, además de ser novedoso en algunos otros Estados y Municipios de la República Mexicana y que su tratamiento tendría y es una alternativa para asegurar un desarrollo sustentable y sostenible, ya que originalmente su creación es la conservación del medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Ahora bien, este modelo tiene su origen en la cooperación descentralizada entre Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos en el Sureste con la Mancomunidad de Servicios en los Países Vascos, España, así como en Francia, que sirvieron como un marco de referencia en el intercambio de estas experiencias jurídicas y organizacionales para promover un marco legal sobre asociaciones intermunicipales en México. Dentro de la iniciativa se propone, que los Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales, puedan ser creados para el cuidado del medio ambiente, pero también, para el manejo integral de residuos sólidos, la planeación y gestión de desarrollo metropolitano, para el agua potable, para el alcantarillado, y todas aquellas acciones diversas municipales que por territorialidad puedan asociarse mejorando el tratamiento de sus responsabilidades y las facultades expresadas en el artículo 115 de esta Carta Magna. Así, con esta Ley se logrará una certeza en normar el procedimiento para la constitución, organización, funcionamiento, financiación, adhesión, separación, disolución y extinción de los convenios entre municipios, para esta eficaz prestación de las funciones, los servicios públicos, los proyectos o los temas de interés intermunicipal. Así mismo, se van establecer las bases para el fomento de desarrollo y consolidación del modelo de organismos públicos intermunicipales, para la creación y financiamiento de las instancias, su organización, su funcionamiento, creando entonces el registro de Organismos Públicos Intermunicipales del Estado. Por ello, diputado presidente, en este acto hago entrega de una copia del acuse de recibo, sellado por la Oficialía de Partes y le solicito, tenga a bien listarla en una próxima sesión de este pleno, para que se le de lectura y sea enviada a las Comisiones respectivas, y se analicen, se estudien, se modifiquen, se mejoren y lo más importante, le demos oportunidad a Chiapas de discutirla. Hasta el final con Chiapas. Es cuanto, diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DE MORENA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado

presidente le quiero pedir el permiso para que algunos compañeros con autismo y compañeros con síndrome de down que hoy nos acompañan, me pudieran acompañar aquí en el presídium.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ADELANTE, CONCEDIDO DIPUTADA".- Seguidamente la diputada continuo con su intervención y agregó: Gracias, con su permiso Presidente de la Mesa Directiva Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, compañeras legisladoras y compañeros legisladores de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, representantes de los medios de comunicación en sus diferentes modalidades y público en general, muy buenas tardes. No intentes cambiarme, entiende mi mundo y acéptame como soy, hagamos lo visible a lo que es invisible. Buenas tardes a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy, es un honor dirigirme a ustedes. Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de compromiso y empatía, porque hablar del autismo es hablar de la diversidad, de la riqueza de nuestras diferencias y de la urgencia de construir una sociedad que no deje a nadie atrás. Cada 2 de abril, el mundo se ilumina de azul para recordarnos que aún tenemos mucho por hacer para garantizar una vida digna, plena y libre de barreras para las personas con Trastorno del Espectro Autista o más conocido como TEA. Este no es solo un día de reflexión, es un llamado a la acción, y lo digo desde mi propia experiencia. La inclusión no es un discurso, no es una moda, es una lucha diaria, una convicción que nos mueve a transformar nuestro entorno para que todas las personas, sin excepción, tengamos las mismas oportunidades. Sé lo que es enfrentarse a barreras, sé lo que significa que el mundo no esté diseñado para todas las realidades, y por eso, mi compromiso con la inclusión es inquebrantable. Hoy vivimos una nueva era de transformación en nuestro Estado, bajo el liderazgo de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez, quien ha puesto en el centro de su gobierno el humanismo que transforma. No podemos hablar de desarrollo sin hablar de inclusión, porque una sociedad verdaderamente justa es aquella en la que nadie se puede quedar atrás. Desde esta tribuna, reafirmo mi compromiso con este movimiento de cambio, con una visión donde las políticas públicas no solo se escriban, sino que se vivan en el día a día de nuestra gente. En nuestro país, cientos de familias enfrentan dificultades diarias debido a la falta de información, de apoyo institucional y de oportunidades reales para sus hijos, hermanos y compañeros con autismo. Como legisladores, nuestra responsabilidad es traducir sus necesidades en políticas efectivas, en leyes que protejan sus derechos y en programas que les permitan desarrollarse con autonomía y respeto. Es fundamental impulsar estrategias de diagnóstico temprano, educación inclusiva que sea verdaderamente efectiva, acceso a terapias especializadas, pero también es urgente transformar nuestra mentalidad como sociedad. El autismo no solo es una condición que deba ocultarse, ni ignorarse; es una forma de ser, de sentir y de percibir el mundo, y debemos abrazarla con empatía y comprensión. Desde este espacio, quiero reafirmar mi compromiso de seguir luchando por una sociedad más accesible y equitativa. No podemos hablar de inclusión sin garantizar espacios donde todas las personas sean valoradas por lo que son y no por lo que la sociedad espera de ellas. Trabajemos juntos para eliminar los estigmas, para abrir puertas y para construir un entorno en el que cada persona, independientemente de su neurodivergencia o condición, pueda alcanzar su máximo potencial. Hoy como ustedes ven, también hay personas con el Síndrome de Down, porque el 21 de marzo es día internacional de este sector que también no ha sido visibilizado. Hoy por hoy, ellos no se dividen, porque como sector, como personas con discapacidad queremos estar unidos unidos. En el Congreso del Estado anteriormente estos compañeros no tenían la accesibilidad y la apertura de estar acá, de poder ser visibles y este es mi trabajo de visibilizarlos y trabajar por ellos, y ojalá compañeros pueda contar con su apoyo, porque el autismo cada día crece, y crece más también las necesidades de este sector, como al

igual de las personas con Síndrome de Down, no los etiquetemos y este es el compromiso, se los hago mostrar acá que yo represento a cuatrocientos mil personas, pero no solo soy yo, también son ustedes, como decía la Doctora Claudia Sheinbaum, llegó ella, llegaron todas, y yo puedo decir, llegué yo, llegaron todos ellos, porque sin ellos yo no estuviera acá y quiero reconocer a la mamá de estos chicos de Síndrome de Down, a sus mamás y especial a tres compañeros, porque los que están aquí de autismo son hermanos y la señora Fany ha afrontado barreras, dificultades por sacarlos adelante, mi reconocimiento señora Fany, por sacar adelante a sus compañeros, mamás de los compañeros con Síndrome de Down, porque yo lo puedo vivir desde una persona con discapacidad, pero al ser padres de un hijo con discapacidad, lo viven desde otra perspectiva, porque ellos afrontan todas las barreras, que a veces como sociedad y como autoridad ponemos. Por eso, hagamos lo visible lo que es invisible, construyamos la nueva era de la inclusión, construyamos una sociedad empática, hoy por hoy, como lo digo, todo lo que logramos las personas con discapacidad, es gracias a los padres, y aplaudo el reconocimiento que hizo ahorita la Diputada Andrea Negrón, porque sí son cuidadoras, pero también tenemos que saber que las cuidadoras no siempre van a estar, el ciclo de la vida también llega a la muerte, entonces denos la autonomía para podemos desarrollar independientemente y está en nuestras manos poder dejar un Chiapas más incluyente y reconozco al Diputado Mario, al Diputado Luis Ignacio, por la apertura y porque estamos dejando una huella para las próximas generaciones. Y finalizo como decía la autora Temple Grandin: Soy diferente, más no menos. Un mundo inclusivo no es un sueño lejano, es una meta que podemos construir cada día con nuestras acciones, hagámoslo posible juntos. Muchas gracias, que tengan bonita tarde.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA, TIENE EL USO DE AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE MORENA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor presidente, al pueblo de Chiapas. La estrategia de negociación con Estados Unidos liderada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, está funcionando, hoy México tiene un tratado preferencial establecido en el anuncio de aranceles recíprocos, México mantiene el arancel cero, El TEMEC continúa en beneficio de nuestra nación. A diferencia de lo ocurrido con otras 185 economías en el mundo, México permanecerá exento de tarifas recíprocas, a diferencia con lo ocurrido esta es muy importante resaltar, porque la señora Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, protege más de 10 millones de empleos que dependen del TEMEC, citó como ejemplos los sectores clave de la economía mexicana, que están exentos de aranceles, el agroalimentario, las manufacturas, la electrónica, lo eléctrico, químicos, vestido y calzado, dispositivos médicos, y farmacéuticos, la maquinaria y el equipo. El día de ayer se observaron y aplicaron cambios en los modelos comerciales globales, sin embargo, dentro de toda la reconfiguración del comercio mundial, podemos ver a una nación basada en el diálogo y respeto continuo. Se mantienen con tasas cero para las exportaciones en el TEMEC. En el comunicado de la casa blanca, México no fue afectado por los buenos resultados que ha demostrado el combate a la inseguridad, donde Chiapas, bajo el liderazgo de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez, es un ejemplo. Las acciones y trabajo de seguridad en la frontera, nos han permitido como nación tener un trato preferencial a disposición de nuestro comercio, la gran virtud de oficio político binacional demostrado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ha resuelto todos estos embates, tan es así que el día de ayer el peso logró ganar terreno frente al dólar, y con la finalidad de seguir fortaleciendo nuestra economía se está presentando el programa integral del fortalecimiento a la economía denominado Plan México. Estimadas legisladoras y

legisladores, distinguido pueblo de Chiapas, es de reconocer la estrategia y manejo de la relación bilateral que lleva a cabo la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, basados en los cinco principales que son la guía de la relación con todos países, responsabilidad compartida, confianza mutua, respeto a la soberanía, cooperación sin subordinación y respeto a México, a las y los mexicanos. Esta bancada del pueblo expresa su reconocimiento a la presidenta, tenemos mucha presidenta, que viva la soberanía nacional, que viva Chiapas. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS Y CONVOCÁNDOLAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 8 DE ABRIL DE 2025, A LAS DOCE HORAS, GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN